



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2006.-

VISTO:

La nota presentada por el consejero del claustro alumnos Juan Manuel DUARTE y;

CONSIDERANDO:

Que dicha nota surge a raíz de la solicitud anexa de la Lic. Mónica Baeza
Que las Jornadas de Producción Audiovisual son un reconocido espacio de aprendizaje, desarrollado anualmente por las cátedras Comunicación Audiovisual I y Comunicación Audiovisual II de la Licenciatura en Comunicación Social.

Que es política de esta facultad reconocer los esfuerzos de quienes buscan articular prácticas pedagógicas con la extensión e integración comunitaria.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la VIIº sesión Ordinaria de este Cuerpo el 12 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


RESUELVE


Art.1º) Avalar académicamente la Décimoprimerª Jornada de Producción Audiovisual: **“Historias de la ciudad del oro negro”**.

Art.2º) Solicitar a la Lic. Mónica Baeza que remita a la Secretaria de Extensión de la Facultad un informe de las jornadas que permita confeccionar los certificados de participación.

Art 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHIVESE

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 469/06


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB